

ACUERDO N° 981.-: En la Ciudad de San Luís a DIECISEIS días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GÁTICA.-

ACORDARON: l) ACEPTAR la renuncia presentada por la Dra. **ASMA HAIDAR D.N.I. N° 14.144.919**, al cargo de SECRETARIA DE PRIMERA INSTANCIA del Juzgado de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, por haberse acogido a los beneficios jubilatorios, a partir del día UNO (1) de ENERO de 2012.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-